

Auto Sustanciación No. 1060
Proceso: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO
Radicado: 2023-00261
Demandante: ROSA AMELIA RAMÍREZ BELTRÁN
Demandada: ISAURA SÁNCHEZ FLOREZ

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, 15 de diciembre de 2023. Se informa que, el Asistente Social a través del correo electrónico institucional, el día 14 de diciembre de 2023 aporta INFORME DE VISITA SOCIO – FAMILIAR realizado a la residencia de ISAURA SÁNCHEZ FLOREZ. Sírvase proveer.



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
La Dorada, Caldas, 28 de diciembre de 2023

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se pondrá en conocimiento el informe de visita socio – familiar realizado por el Asistente Social JOSE EDISON FLOREZ PARAMO adscrito a los Juzgados de Familia de este municipio.

Ahora, procede el Despacho nuevamente a requerir a la parte demandante para que a través de su apoderado determine específicamente la finalidad del apoyo que pretende brindarle a la señora ISAURA SÁNCHEZ FLÓREZ. Asimismo, aporte los nombres completos y datos de contacto y ubicación de los demás familiares (hijos, hermanos...) de la presunta discapacitada, con el fin de proceder a convocarlos al proceso, debido a que dicha actuación, resulta necesaria para continuar con el trámite procesal de la referencia y para lo cual se le concede el término de 30 días, para que proceda de conformidad y aporte la actuación requerida.

En caso de no existir pronunciamiento de la aludida parte, se dará aplicación al artículo 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DAVID FRANCISCO GODOY RINCÓN
Juez¹

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No.225 del 29 de diciembre de 2023



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

¹ Mecanismo digital adoptado por parte del Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Auto Sustanciación No. 1060
Proceso: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO
Radicado: 2023-00261
Demandante: ROSA AMELIA RAMÍREZ BELTRÁN
Demandada: ISAURA SÁNCHEZ FLOREZ

Secretaría, 4 de diciembre de 2023. El día 3 de diciembre de 2023, a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

2023-00261-INFORME SOCIOFAMILIAR E INTENTO NOTIFICACION ISaura SANCHEZ FLOREZ

Jose Edison Florez Paramo <jflorezp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 14/12/2023 12:09 PM

Para:Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Caldas - La Dorada <j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1.014 KB)

INFORME PSICOSOCIAL-NOTIFICACION ADJUDIC-ISAURA SANCHEZ FLOREZ.pdf;

Buena tarde, se anexa informe de la referencia. gracias.

JOSE EDISON FLÓREZ PÁRAMO

Asistente Social Adscrito a la Oficina De Servicios Administrativos De La Dorada.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



**OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE
LA DORADA CALDAS.**

INFORME DE VISITA SOCIO-FAMILIAR

PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO

RADICACIÓN: 2023-00261-00

PRESENTADO A: DRA. LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ

SOLICITADO POR: JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

FECHA DE LA VISITA (S): 11 DE DICIEMBRE DE 2023

OBJETIVOS: Determinar las actuales condiciones sociofamiliares de la señora ISAURA SÁNCHEZ FLÓREZ e intentar la notificación personal de la demanda de Adjudicación Judicial de Apoyos.

**INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL O DEL EQUIPO QUE REALIZA EL
INFORME:** (ART. 226 CGP, Numerales 1,2 y 3)

NOMBRE DEL PROFESIONAL:	JOSE EDISON FLÓREZ PÁRAMO
C.C.	10188489
PROFESION-POSTGRADO:	PSICOLOGO- ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA CLINICA
TARJETA PROFESIONAL:	127931
DIRECCION DEL PROFESIONAL :	PALACIO DE JUSTICIA
CELULAR:	3134151139
EMAIL:	JFLOREZP@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
ENTIDAD PARA QUIEN TRABAJA:	RAMA JUDICIAL
DIRECCION Y TELEFONOS DE LA ENTIDAD:	CARRERA 2 # 16-02

DATOS BIOGRÁFICOS DEL TITULAR DEL DERECHO:

NOMBRE TITULAR DEL DERECHO:	ISAURA SÁNCHEZ FLÓREZ		
DIRECCIÓN	CALLE 18 CARRERA 1 ESQUINA ENSEGUIDA COMISARIA DE FAMILIA CENTRO		
TELEFONOS Y/O CORREOS ELECTRONICOS DE CONTACTO:	N.A.		
FECHA DE NACIMIENTO	22/02/1952º	LUGAR DE NACIMIENTO:	NORCASIA CALDAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	24707094	SEXO:	F
ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD:	NUEVA EPS	EDAD:	71 AÑOS
INSTITUCION EDUCATIVA O CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL:	NINGUNA	ESTADO CIVIL:	SOLTERA
GRADO DE INSTRUCCIÓN:	PRIMARIA	GRUPO ETNICO:	N.A.
OCUPACIÓN:	NINGUNA		

TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS O MÉTODOS EMPLEADOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: (ART. 226 CGP, Num 8)

Entrevista Semiestructurada:

“La entrevista es el instrumento de evaluación que precede a cualquier modalidad de intervención o proceso de toma de decisiones, adopta un formato interactivo y está presente en el continuo evaluación-intervención (Casullo y Márquez,2003)”¹.

“Esta es aquella que puede ser tomada como una comunicación que se da entre el entrevistado y el entrevistador, la cual está debidamente planeada, con un objetivo específico. Estos mismos autores citan otra definición, que resulta bastante interesante y es la de Morgan y Cogger (1975 citado por Espinosa & Fernández, 2017), que explican que una entrevista es un proceso interactivo en donde se ven involucrados muchos aspectos de la comunicación, además del simple hablar o la escucha de ademanes, posturas, expresiones faciales y otros comportamientos comunicativos”².

Para Perpiñá (2012), *“este tipo de entrevista cuenta con preguntas que ya tienen algún tipo de estructuración o de planteamiento inicial, se realiza algún tipo de protocolo, el cual está constituido por una serie de áreas específicas o ejes temáticos, para que el entrevistador pueda realizar preguntas nuevas, siempre y cuando éstas obedezcan a algún tipo de orientación”³.*

La Observación:

“La observación es la estrategia fundamental del método científico, y, por tanto, cualquier técnica de recogida de información en evaluación conlleva, de una u otra forma, observación. La observación es, además, una conducta humana universal que ocurre, también, en la situación de evaluación entre el sujeto y el evaluador y que se produce sea cual fuere el modelo teórico de éste”⁴.

“En definitiva, es observación aquello que se hace con cualquiera de los procedimientos y técnicas de recogida de información que requiere la percepción deliberada de comportamientos emitidos por un/os sujeto/s (a distintos niveles de complejidad e inferencia), realizada por un observador entrenado (participante o no participante) mediante protocolos preparados al efecto (de mayor o menor estructuración) que permitan una anotación sistemática, en una situación natural o análoga...”⁵

COMPOSICIÓN FAMILIAR:

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	ESTADO CIVIL
JORGE GARZON SANCHEZ		HIJO	PRIMARIA	INDEPENDIENTE	SOLTERO

¹ Espinosa, J. A. G., & Fernández, E. S. (2017). La entrevista en las organizaciones. Manual Moderno. México.

² Ibidem.

³ Perpiñá, C. (2012). Manual de la entrevista psicológica. Ediciones Pirámide. España.

⁴ ROCÍO FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, 2013, Evaluación psicológica, Conceptos, métodos y estudio de casos, Ediciones Pirámide, España

⁵ Ibidem

RED FAMILIAR EXTENSA (PROBABLES APOYOS O PERSONAS A ENTREVISTAR DURANTE LA VALORACION DE APOYOS)

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO	OCUPACION	DATOS DE UBICACIÓN
JORGE GARZON SANCHEZ		HIJO	INDEPENDIENTE	3233960745

HISTORIA PERSONAL Y FAMILIAR:

En el momento de la visita se encontraban la señora ROSA AMELIA, quien al parecer ostenta ser la guardadora actual de la señora ISAURA, y el señor JORGE GARZON SANCHEZ, hijo, se describe que la señora ISAURA, sufrió un ACV hace alrededor de 15 años, lo que le ocasionó su actual condición, describe la señora ROSA que conoció a ISAURA hace casi 40 años en un lugar de trabajo común, y que tras su accidente, ha estado pendiente de ella ayudándole; ambos, mencionan que la señora ISAURA no crió a sus hijos quedando los mismos bajo el cuidado de una tía (Aura Emilia Rodríguez) en la localidad de Norcasia, Caldas, y que su otra hija llamada Jaqueline Garzón (3233510706) nunca se ha interesado por su progenitora, al parecer por la escasa decisión de su progenitora de hacerse cargo de ellos.

Dicen que hace trece meses, tras el llamado de la señora ROSA, el señor JORGE llega a vivir con su progenitora, con la intención de ayudarla y cuidarla, pues al parecer se ha venido golpeando debido a que su capacidad motriz es deficiente; es importante aclarar que hasta entonces, la señora ISAURA vivía sola en su casa y solo con la ayuda de la señora ROSA, quien administraba su pensión de discapacidad (\$900.000), llevaba las tres comidas, le arreglaba la ropa y la casa, realizaba trámites médicos correspondientes y pagaba facturas; tras la llegada del señor JORGE, se han venido presentando inconvenientes de convivencia, pues se ha empezado a exigir por parte del señor JORGE el manejo del dinero, además de problemas cotidianos de si la comida llega fría o caliente, no poder lavar en el patio la señora ROSA la ropa de ISAURA por un perro de JORGE y demás situaciones cotidianas.

Se menciona por parte de la señora ROSA su deseo de entregar todo el manejo de ISAURA a su hijo JORGE, al cuestionar al señor JORGE sobre su deseo y motivaciones de aceptar, refiere querer hacerse cargo, pero no se observa una voluntad o motivación palpable de interés filantrópico hacia su progenitora y su bienestar.

DINÁMICA FAMILIAR

Escala	Rango Extremo	1	2	3	4	5	6	Rango Extremo
Relaciones Inter-parentales	Afectivas					X		Desligadas
Liderazgo Parental (Autoridad)	Adecuado				X			Rígido -Permisivo
Roles	Claros						X	Confusos
Disciplina, Limites, Normas	Claros				X			Inconsistentes
Comunicación Participación	Adecuada						X	Inexistente
Manejo, Solución de Conflictos.	Violencia		X					Diálogos
Ayudas mutuas ante problemas y/o necesidades	Adecuada					X		Inexistente
Acompañamiento de nuevas actividades o proyectos de los diferentes miembros.	Adecuada				X			Inexistente
Muestras de Afecto	Adecuada						X	Inexistentes
Tiempo para Compartir en Familia	Adecuada						X	Inexistentes

Como ya se adelantó con anterioridad, las actuales relaciones están ligadas a canales de comunicación conflictivos con roles confusos y de poder que limitan el desarrollo propio para mejorar las condiciones de la señora ISaura, se impresiona una relación de hijo-progenitora, sin base afectiva y con ayudas más desde la obligación que desde el deseo propio de hacer de la relación una diada cálida.

CONDICIONES Y ACCESO A LA VIVIENDA

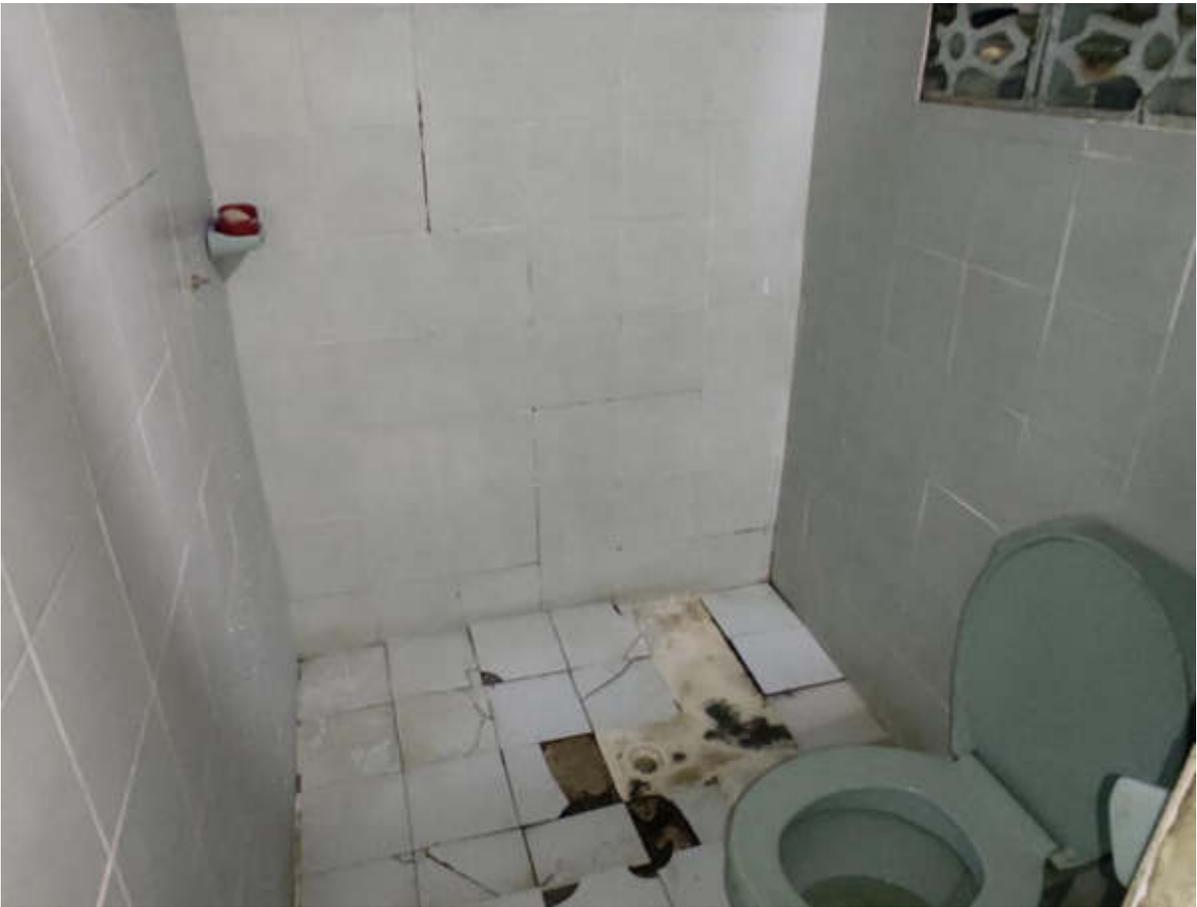
TIPO DE VIVIENDA	Casa:	Casalote:	Apartamento:		Inquilinato:	Otra:
	X					
ZONA DE UBICACIÓN	Urbana:	Semiurbana:		Rural:		
	X					
TENENCIA DE LA VIVIENDA	Propia:	Familiar:		Arriendo:	Pagada a crédito:	Otra:
	X					
SERVICIOS PÚBLICOS	Agua:	Energía:	Teléfono:	Gas:	Alcantarillado:	Internet y otros
	X	X		X	X	
CANTIDAD DE DORMITORIOS	1	CANTIDAD DE PERSONAS QUE VIVEN EN LA VIVIENDA:				
		2				
PERMANENCIA EN EL SECTOR		Alrededor de 40 años				













La casa donde vive la señora ISAURA, cuenta con paredes revocadas, las cuales se encuentran susceptibles de mejoras, los pisos son en cerámica, sin cieloraso, un solo baño familiar, las condiciones de aseo son aceptables, pero pueden estar mejor; existen cuatro espacios en la casa, la sala que es usada como cuarto-Sala para la señora ISAURA, un cuarto que es donde duerme el señor JORGE, una cocina con los elementos necesarios; la señora ISAURA no tiene escrituras de su casa, cuenta con compra venta.

SITUACIÓN ECONÓMICA:

Menciona la señora ROSA que, la señora ISAURA maneja un ingreso de \$900.000= mensuales de una pensión, la cual es utilizada para suplir sus necesidades. Por su parte el señor JORGE dice obtener ingresos por medio de venta yuca y plátano afuera de la casa, mientras puede volver a manejar su camioneta de acarreo.

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD DE MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD Y PREFERENCIAS DEL TITULAR DEL DERECHO, E IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS COGNITIVOS RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD LEGAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS O MÉTODOS EMPLEADOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: (ART. 226 CGP, Num 8)

Generalidades:

Atendiendo lo señalado en el Art 38, de la Ley 1996 de 2019 Num 1, se desarrolla el actual documento, con el propósito de obtener un respaldo técnico-científico que a su vez dé cuenta de lo dispuesto en el Art 226 del CGP; y que sin llegar a ser un instrumento de diagnóstico, logre determinar si la persona titular del derecho se encuentra o no absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier medio, modo y formato de comunicación posible; y/o si la persona con discapacidad se encuentra imposibilitada para ejercer su capacidad legal y esto conlleve a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero.

De esta manera, tanto los ejercicios planteados en este instrumento, como los formatos de presentación del informe y las diferentes observaciones generales y conclusiones que del mismo se derivan, se encuentran basados en la CIF ⁶, en donde el citado documento permitió esclarecer qué aspectos indagar en los titulares del derecho, que den cuenta del cumplimiento del Art 38 de la Ley 1996 de 2019 Num 1, y sobre todo un enfoque transversal de dichas indagaciones que no se basan en visiones subjetivas del Asistente Social, sino que dan cuenta de estándares ya establecidos, bajo componentes de salud, bienestar y funcionamiento, éste último no visto como deficiencia, sino como capacidades propias que requerirán (de ser posible) los diferentes ajustes razonables y la eliminación de barreras para el ejercicio de sus derechos.

“Como clasificación, la CIF agrupa sistemáticamente los distintos Dominios de una persona en un determinado estado de salud (ej. lo que una persona con un trastorno o una enfermedad hace o puede hacer). La CIF también enumera Factores Ambientales que interactúan con todos estos “constructos”. Por lo tanto, la clasificación permite a sus usuarios elaborar un perfil de gran utilidad sobre el funcionamiento, la discapacidad y la salud del individuo en varios dominios”⁷.

Ejercicios prácticos:

Los ejercicios prácticos planteados para indagar la capacidad de discernimiento, toma de decisiones, para la imposibilidad del ejercer su capacidad legal, tienen su base documental en el Minimental Test, texto original publicado en una revista científica en 1975 por el Doctor Marshal Folstein, el cual es utilizado como prueba de triage cognitivo para la presencia de deterioro cognitivo, midiendo diferentes áreas del conocimiento, como la memoria, la comprensión verbal, la orientación y otra serie de habilidades; pero en este instrumento no se obtendrán valores cuantitativos, sino cualitativos, en el marco de un contexto de derechos, que a la vez permita respaldar las conclusiones y conceptos del Asistente Social.

Lista de Chequeo o Lista de Verificación:

“Una lista de verificación es un método relativamente sencillo, económico y bastante confiable para describir o evaluar a una persona. Consiste en una lista de palabras, frases o afirmaciones descriptivas de una persona o algún objeto o acontecimiento. Elaboradas con mayor facilidad que las escalas de calificación... y a menudo de igual validez, las listas de verificación pueden aplicarse como instrumento de autorreporte o de informe de un observador... En consecuencia, es posible que exista una especie de trueque rapidez-exactitud... algunas

⁶ Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la salud (Versión Abreviada).

⁷ Ibidem

*listas de verificación son instrumentos estandarizados y están disponibles de manera comercial, muchas han sido preparadas con propósitos especiales o para usarse en contextos específicos*⁸.

La lista de chequeo básica de funciones ejecutivas del titular del derecho en el presente instrumento, es aportada por familiares y/o cuidadores, la misma se encuentra basada en la Escala EFECO, “el cual es un instrumento que permite valorar las funciones ejecutivas desde una perspectiva ecológica”⁹ en la misma visión de evitar un diagnóstico, pero con el objetivo de respaldar conceptos, esta lista de chequeo permite indagar por procesos contextuales diarios y cotidianos, lo que facilita la detección de escenarios propios de aprendizaje y comportamientos que darán cuenta de la capacidad legal y/o los ajustes razonables a implementar.

Entrevista Semiestructurada:

“La entrevista es el instrumento de evaluación que precede a cualquier modalidad de intervención o proceso de toma de decisiones, adopta un formato interactivo y está presente en el continuo evaluación-intervención (Casullo y Márquez,2003)”¹⁰.

“Esta es aquella que puede ser tomada como una comunicación que se da entre el entrevistado y el entrevistador, la cual está debidamente planeada, con un objetivo específico. Estos mismos autores citan otra definición, que resulta bastante interesante y es la de Morgan y Cogger (1975 citado por Espinosa & Fernández, 2017), que explican que una entrevista es un proceso interactivo en donde se ven involucrados muchos aspectos de la comunicación, además del simple hablar o la escucha de ademanes, posturas, expresiones faciales y otros comportamientos comunicativos”¹¹.

Para Perpiñá (2012), “este tipo de entrevista cuenta con preguntas que ya tienen algún tipo de estructuración o de planteamiento inicial, se realiza algún tipo de protocolo, el cual está constituido por una serie de áreas específicas o ejes temáticos, para que el entrevistador pueda realizar preguntas nuevas, siempre y cuando éstas obedezcan a algún tipo de orientación”¹².

La Observación:

“La observación es la estrategia fundamental del método científico, y, por tanto, cualquier técnica de recogida de información en evaluación conlleva, de una u otra forma, observación. La observación es, además, una conducta humana universal que ocurre, también, en la situación de evaluación entre el sujeto y el evaluador y que se produce sea cual fuere el modelo teórico de éste”¹³.

“En definitiva, es observación aquello que se hace con cualquiera de los procedimientos y técnicas de recogida de información que requiere la percepción deliberada de comportamientos emitidos por un/os sujeto/s (a distintos niveles de complejidad e inferencia), realizada por un observador entrenado (participante o no participante) mediante protocolos preparados al efecto (de mayor o menor estructuración) que permitan una anotación sistemática, en una situación natural o análoga...”¹⁴

⁸ Lewis R. Aiken, 2003, Test Psicológicos y Evaluación, Pearson Educación, México.

⁹ Romero Galarza Carlos, Bolaños Pasque Monica, García Gómez Andrés, Martínez Suarez Pedro, Jadán Guerrero Jairo, La Escala EFECO, para Valorar Funciones Ejecutivas en Formato de Auto Reporte, 2017.

¹⁰ Espinosa, J. A. G., & Fernández, E. S. (2017). La entrevista en las organizaciones. Manual Moderno. México.

¹¹ Ibidem.

¹² Perpiñá, C. (2012). Manual de la entrevista psicológica. Ediciones Pirámide. España.

¹³ ROCÍO FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, 2013, Evaluación psicológica, Conceptos, métodos y estudio de casos, Ediciones Pirámide, España

¹⁴ Ibidem

✓ **NIVEL DE ALERTA:**

Funciones mentales generales del estado de alerta, incluyendo la claridad y la continuidad del estado de vigilia.

APERTURA OCULAR		RESPUESTA VERBAL		RESPUESTA MOTORA	
Espontanea	X	Orientada (conversa)		Espontánea (comando verbal)	X
A la voz		Desorientada (conversa)	X	Localiza al tacto	
Al dolor		Palabras inapropiadas		Localiza al dolor	
Ninguna		Sonidos incomprensibles		Ninguno	
		Ninguna			

Observaciones generales y Conclusiones:

La señora ISAURA, fue observada en esta de alerta y vigilia, con respuesta ocular espontanea hacia su contexto, responde al llamado de su nombre pero solo logra decir o asentir sobre los cuestionamientos básicos; tiene respuesta motora espontaneas y ante comandos verbales dados por su red familiar.

✓ **CAPACIDAD DE EXPRESIÓN DE VOLUNTAD Y PREFERENCIAS:**

Comunicación a través del lenguaje, los signos o los símbolos, incluyendo la recepción y producción de mensajes, llevar a cabo conversaciones y utilización de instrumentos y técnicas de comunicación.

COMUNICACIÓN	SI	NO	DEFICIENTE	A VECES
Recepción y Emisión (producción) de mensajes hablados			X	
Recepción y emisión (producción) de mensajes escritos		X		
Recepción y Emisión (Producción) de mensajes no verbales	X			
Recepción y emisión (producción) de mensajes en lenguaje de signos convencional, (lenguaje de señas, familiar, escolar u otros)		X		
Recepción y emisión (producción) comunicacional otra especificada y no especificada y/o otras técnicas de comunicación		X		
Inicio, mantenimiento y finalización de un intercambio de pensamientos e ideas, llevado a cabo a través de cualquier medio de comunicación con una o más personas conocidas o extrañas, en un ambiente formal o informal.		X		
Inicio, mantenimiento y finalización de un problema con argumentos a favor o en		X		

contra, o llevar a cabo un debate mediante cualquier medio de comunicación con una o más personas conocidas o extrañas, en un ambiente formal o informal.				
---	--	--	--	--

Observaciones generales y Conclusiones:

La señora ISAURA, logra en un principio entender el llamado de su nombre y responder si está bien o mal, sin embargo al realizarse preguntas que requieren respuestas más consolidadas no logra hilar conceptos y emitir oraciones completas; de esta manera su proceso comunicacional parece estar basado solo para sus necesidades básicas y para recepción de mensajes concretos ante comandos de sus familiares.

✓ **CAPACIDAD DE DISCERNIMIENTO**

(Toma de decisiones/ posibilidad de ejercer su capacidad legal):

PROCESOS MENTALES		SI	NO	DEFICIENTE	A VECES
Atención				X	
Orientación	Respecto a sí mismo y otras personas			X	
	Respecto al tiempo		X		
	Respecto al espacio		X		
Memoria	A corto plazo o inmediata			X	
	Reciente		X		
	A largo plazo o remota		X		
Funciones ejecutivas o Funciones Cognitivas superiores	Toma de decisiones, resolución de problemas.		X		
	Pensamiento abstracto		X		
	Planificación y manejo del tiempo		X		
	Flexibilidad mental		X		
	Control emocional-Inhibición		X		

Observaciones generales y Conclusiones:

Se logró establecer que la señora ISAURA, producto de las consecuencias de su ACV, no logra niveles de atención eficientes, pues a pesar de tener una conducta directiva hacia su foco atencional, los procesos de atención no se logran, pues sus pensamientos están distantes del mismo; de esta manera tampoco logra ubicarse en tiempo, espacio y/o respecto a sí misma, sin lograr a su vez sostener los canales de memoria, pues intenta retener la información inmediata para dar respuesta a las preguntas, sin lograrse en ocasiones y sin evocar su memoria a largo plazo o reciente; de esta manera, no logra

resolución de problemas ni pensamiento abstracto que le permita la comprensión de conceptos y de contextos.

SUGERENCIAS DE AJUSTES RAZONABLES PARA LA VALORACIÓN DE APOYOS Y LOS PROCESOS JUDICIALES:

- No se identifican, debido a la severidad de la enfermedad.

CONCEPTOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- ✓ La señora ISAURA SÁNCHEZ, fue observada en el momento de la visita en buenas condiciones de aseo propias, su espacio vital y el resto de la casa puede mantenerse en mejores niveles de aseo; cuenta con su cama, sin embargo su espacio de cuarto es la sala de la casa.
- ✓ Se impresiona un manejo aceptable de la señora ROSA AMELIA, del dinero de la señora ISAURA, pues le da sus tres comidas, le compra su medicamento cuando es necesario, la acompaña a las citas médicas, lava su ropa y demás necesidades propias.
- ✓ No existe relación consolidada y afectiva entre el señor JORGE y su progenitora, situación a tener en cuenta en el momento de la adjudicación de apoyos.
- ✓ Respaldados por la observación, la imposibilidad de aplicación de los ejercicios cognitivos, dentro del proceso de Adjudicación Judicial De Apoyo, se concluye por fallida la notificación solicitada, pues no fue posible lograr el entendimiento de la existencia de un trámite por parte de la señora ISAURA SÁNCHEZ FLÓREZ.
- ✓ Se identifica relación confusa de roles entre la señora ROSA AMELIA y el señor JORGE GARZÓN, lo que está ocasionando conflicto familiar.

Se firma bajo juramento que los conceptos, conclusiones y recomendaciones aportadas en el presente documento son objetivas e independientes y corresponden a la real convicción profesional. (ART. 226 CGP)

Se anexan los documentos académicos y de experiencia que acreditan la idoneidad del profesional firmante. (ART. 226 CGP)



JOSE EDISON FLÓREZ PÁRAMO
Asistente Social Oficina de Servicios Administrativos La Dorada

LISTA DE CHEQUEO BÁSICA DE FUNCIONES EJECUTIVAS DEL TITULAR DEL DERECHO APORTADA POR FAMILIARES Y/O CUIDADORES BASADA EN LA ESCALA EFECO Y EN LAS FUNCIONES COGNITIVAS SUPERIORES DEL CIF (CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL FUNCIONAMIENTO).

Nombre titular del derecho: *Isawa Sánchez Flórez*

Persona quien brinda la información: *Rosa Amelia Ramírez - Jorge Barón*

• **Iniciativa (toma decisiones-resolución de problemas)**

	SI	NO	A VECES
¿Le cuesta el inicio el inicio de una tarea o actividad y/o necesita de la instigación para realizarla?			X
¿Le cuesta tener muchas ideas?	X		
¿Le cuesta hacer buenas propuestas para resolución de problemas?	X		
¿Logra identificar las consecuencias de sus soluciones a los problemas?	X		
¿Tiene dificultades para tomar decisiones de manera independiente?	X		

Observaciones:

• **Planificación (manejo del tiempo)**

Preguntas Sugeridas	SI	NO	A VECES
¿Logra pensar y planificar las cosas con antelación y terminar la tarea sin quedarse en los detalles?			X
¿Presenta dificultades para terminar sus deberes a tiempo o los hace de manera apresurada?	X		
¿Olvida revisar sus deberes o tareas después de realizarlas?	X		

Observaciones:

• **Monitorización- Memoria de trabajo (ejecución CIF):**

	SI	NO	A VECES
¿Es lento en la realización de las tareas diarias?	X		
¿Logra realizar tareas sin ayuda y/o supervisión de los demás?		X	
¿Hace mal las tareas o actividades por que no logra seguir las instrucciones que se le dan o necesita de ayudas o guías?	X		
¿Tiene dificultades para realizar adecuadamente actividades o tareas de más de un paso?	X		
¿Aprende fácil las nuevas tareas?		X	
¿Requiere muchos refuerzos para aprender la tarea?	X		
¿Generaliza las habilidades aprendidas?		X	
¿Trabaja mejor cuando hay personas familiares cerca?			X

Observaciones:

- **Flexibilidad Cognitiva**

	SI	NO	A VECES
¿Logra admitir sus errores?		X	
¿Le cuesta cambiar de tarea o le perturban los cambios de planes o cambios en sus rutinas?	X		
¿Se resiste a resolver de forma diferente alguna tarea o actividad?	X		
¿Cómo responde ante personas desconocidas?	-	-	-
¿Los lugares nuevos afectan su conducta?			X

Observaciones:

- **Control emocional**

	SI	NO	A VECES
¿Se enfada por cosas insignificantes y tiene dificultades para calmarse?			X
¿Se molesta fácilmente, tiene cambios de ánimo de forma imprevista, pierde el control de sus emociones?			X

Observaciones:

- **Inhibición**

	SI	NO	A VECES
¿Actúa sin pensar?			X
¿Tiene dificultades para esperar y está en constante movimiento sin poder estar quieto?		X	
¿Llega a decir cosas inadecuadas a otras personas?		X	

Observaciones:

- **Organización de materiales**

	SI	NO	A VECES
¿Tiene dificultades para recoger y dejar en orden las cosas?	X		
¿Cuida de sus pertenencias?		X	

Observaciones:



OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LA DORADA CALDAS

CONSTANCIA DE VISITA

FECHA DE REALIZACIÓN 11 de Diciembre de 2023
SOLICITADA POR _____

NOMBRE
(del titular del derecho): Josua Sanchez Flores

NOMBRE DE QUIENE RECIBE LA VISITA: Rosa Amelia Prunty
CEDULA DE CIUDADANIA: 30342590

Jorge Gerton Sanchez
ce. 10177034

FIRMA _____

C.C.

FIRMA Rosa Amelia Prunty B
C.C. 30342590

FIRMA Jorge Gerton Sanchez
C.C. 10177034